



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: 3ª DE ANTONIO CASO No. 45
APARTADO POSTAL 10439
MEXICO, D. F.
CODIGO POSTAL 06470

BOLETÍN DE PRENSA

A las organizaciones sindicales y sociales,
Al pueblo de México,
A los medios de comunicación:

El día de hoy 31 de octubre desde las 8 horas, nuestro Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se presentó en las instalaciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA) como solo nosotros lo sabemos hacer, de manera masiva y combativa, durante más de 12 horas en mitin permanente, exigiendo respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Colectivo de Trabajo.

Después de largas horas de deliberación la JFCyA tuvo que aceptar:

- 1.- El reconocimiento de la personalidad jurídica del SME, para todos los efectos legales a los que haya lugar, como representante colectivo del mayor interés profesional de los trabajadores electricistas.
- 2.- Igualmente, reconoce la JFCyA, la suspensión provisional del acto reclamado emitido por la juez Guillermina Coutiño Mata, Titular del Juzgado Primero del Centro Auxiliar de la Primera Región, por lo que la JFCyA no puede emitir ninguna resolución en el sentido de dar por concluidas las Relaciones Colectivas e Individuales de Trabajo de los trabajadores al servicio de Luz y Fuerza del Centro y agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas.
- 3.- En consecuencia, se mantiene el reconocimiento de la materia de trabajo, y por lo tanto, de la vigencia de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.
- 4.- Por lo tanto, es totalmente pertinente la procedencia de la demanda por despido injustificado, que impuso el decreto de extinción de LyFC firmado por Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, el autollamado presidente del empleo.
Esta jornada, ha sido en más de un sentido, una jornada histórica para la lucha de nuestra Organización Sindical, en la resistencia a las acciones inconstitucionales e ilegales de quienes

detentan el poder en nuestro país. Insistiremos en caminar en las rutas que nos ofrecen nuestras leyes, pero no somos ingenuos, esta lucha se va a resolver con la movilización política de todos los trabajadores y el pueblo, de México, en las calles y plazas públicas, a eso los convocamos, a detener a los que quieren gobernarnos a base de decretos, como los dictadores de los setenta en América del Sur, se los impediremos, sin duda alguna.

Seguiremos desbrozando el camino para que en nuestra patria, se restablezca la Legalidad Constitucional, ese es el compromiso ineludible de nuestro Sindicato, no cejaremos hasta lograr que el verdadero estado de derecho prevalezca en nuestro país.

Volvemos a insistir, O SON ELLOS O SOMOS NOSOTROS, que a nadie le quepa la menor duda, este país debe recobrar su auténtica Soberanía e Independencia Política y Económica.

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

México D.F. a 31 de octubre de 2009

Fernando Amezcua Castillo

Secretario del Exterior